

PROTOCOLO DE EMERGENCIA POR EVENTUAL CASO DE COVID-19 EN AMBITO LABORAL

Ante un eventual caso de COVID-19 en el ámbito laboral, el personal de nuestra Empresa, se desempeñara con el siguiente protocolo.

Caso 1) Personal de nuestra Empresa con sintomatología:

- El personal afectado dará aviso inmediatamente al Cliente para que aplique su protocolo.
- El personal afectado dará conocimiento de forma inmediata a su supervisor para aplicar nuestro protocolo ante la emergencia.
- El personal afectado será recluso a un aislamiento en algún ambiente disponible del edificio y se dará aviso al Sistema de Salud Oficial interviniente en la Provincia.
- El resto del personal de nuestra empresa si lo hubiera, procederá a higienizarse y desinfectarse para posteriormente colocarse los EPP correspondientes para tal emergencia (Barbijos Nuevos, Gantes descartables nuevos) y se pondrá a disposición del cliente para colaborar en lo que el mismo necesite.

Caso 2) Cualquier otra persona en el ámbito laboral:

- El personal de nuestra Empresa procederá a higienizarse y desinfectarse para posteriormente colocarse los EPP correspondientes para tal emergencia (Barbijos Nuevos, Gantes descartables nuevos) y se pondrá a disposición del cliente para colaborar en lo que el mismo necesite.
- Una vez realizado esto se pondrá a disposición del Sistema de Salud Oficial Interviniente.

Actuación operativa de desinfección

Activado el protocolo de emergencia por un eventual caso de COVID-19, nuestra empresa asistirá de forma inmediata a la unidad afectada con un grupo especializado para esta situación.

- El personal especializado se equipara con los EPP correspondientes para tal emergencia. (Mameluco descartable, Guantes descartables, Antiparras de seguridad y mascararas con filtros).

- El equipo de emergencia llevara un conjunto de EPP para algún personal que deba acompañar a nuestro equipo durante el procedimiento (Personal de seguridad, Encargado, Gerente, etc.)
- Se procederá a preparar los equipos nebulizadores de niebla fría como así también los productos químicos para dicha desinfección. (Actualmente nuestra empresa trabaja con productos a base de Amonios de Cuaternarios de 5ta. Generación para esta tarea, aprobados por ANMAT).
- Una vez que no quede persona alguna en el edificio afectado, nuestro equipo procederá a realizar la desinfección del mismo.
- Terminado el trabajo se procederá a desinfectar los EPP utilizados y los descartables serán desechados en bolsas patológicas apropiadas para su posterior disposición final.
- Al día subsiguiente de la desinfección el cual asegura que quedara libre de virus y bacterias, y antes del ingreso del personal de dicha institución, el equipo de especializado de nuestra empresa realizara una sanitización para extender la protección de la desinfección por 24hs. más.

Documentacional

- El personal de nuestra empresa emitirá al momento de la desinfección un remito por la tarea realizada.
- A las 72hs. de producida la desinfección la empresa entregara a los responsables del edificio una Certificación del trabajo abalado por la entidad Estatal Correspondiente.